EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 11 de Julio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.840

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior una cuba de tinto y otra de clarete en la acreditada bodega del cosechero D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 25 céntimos litro.

Se dá salida á 9 reales cántaro.

VINO ULTIMA VENTA

en la renombrada bodega de **D. Manuel Junco**.—Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro **LA BODEGUILLA.**

Clarete muy superior á 30 céntimos litro.
Tinto id. á 25 céntimos litro.
(Se dan salidas)

Bueyes

Se vende una pareja de labor de buenas condiciones.

Darán razón, calle Mayor principal, números 139 y 141 pral.

Cartas político-agrícolas

SUMARIO.—En lugar de la jura.—Entusiasmo meramente oficial.—Su aplicación.—Peligros.—Los socialistas y Canalejas.—Como fomenta Bilbao las industrias nuevas.—Mitin agrícola en Villalón.—Mitins y congresos agrícolas en este año.—Organización de asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales para múltiples interesantes objetivos.—Otros asuntos á discutir.—Una conferencia notable sobre piscicultura en aguas dulces.—Asociación urgente para el uso de las máquinas segadoras y sembradoras.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Para poblar de árboles frutales ó maderables las orillas y lados de los ríos, arroyos, canales, regueras, lagunas, carreteras, ferrocarriles y demás vías ordinarias y pastoriles donde quiera que haya escasez de arbolado.

Para organizar ligas de colonos contra el absentismo y exigencias de los propietarios y ligas y huelgas de obreros contra las imposiciones de los capitalistas.

Para la fabricación de quesos de gran tamaño y de mejor calidad en lugar de los pequeños y con frecuencia defectuosos, que se confeccionan en la actualidad.

Para la institución de bibliotecas agrícolas y de conferencias agrícolas ó lecturas públicas de utilidad, que habrán de darse en ciertos días y estaciones del año en que los trabajos en el campo ó no son apremiantes ó son imposibles por razón del temporal ó de la falta absoluta de quehaceres.

Para gestionar el desarme general y simultáneo reduciendo en lo posible la cifra del contingente de los ejércitos permanentes que tan gravosos son á los respectivos paises, y para gestionar igualmente la rebaja general y gradual de los aranceles en todos los paises hasta llegar á la libertad de comercio.

Para realizar las permutas generales de la propiedad forastera á fin de que cada propietario consiga reunir toda su propiedad en lo posible y en cuanto le convenga en un solo campo municipal.

Para después de realizadas estas permutas, concentrar en una sola finca en lo posible ó en un coto redondo la propiedad de cada propietario, á fin de que todos puedan disfrutar de las enormes y trascendentales ventajas que ofrecen los cotos redondos.

Para establecer en cada campo municipal de común acuerdo hasta tanto que se organice la propiedad en cotos, las más convenientes alternativas de cultivos y cosechas.

Para la creación de cotos-praderas para el fomento de la ganadería en cada término municipal en que haya escasez y necesidad de pastos.

Para la organización de los cotos colectivos ó explotación comunal de cada campo municipal por la asociación de propietarios del mismo como accionistas, lo cual ofrecería grandes ventajas.

Para organizar falansterios agrícolas para pequeños propietarios.

Para la aplicación de los cañonazos contra las nubes de granizo.

Para la subvención de agrónomos nómadas que recorran los pueblos enseñando teórica y prácticamente los procedimientos de progreso agrícola.

Para celebrar frecuentemente congresos y exposiciones agrícolas regionales, nacionales é internacionales á fin de dar á conocer los nuevos adelantos en todas las industrias rurales.

Para organizar un partido agrícola ó por lo menos una representación agrícola muy numerosa en ambos cuerpos colegisladores á fin de recabar de los gobiernos el planteamiento de las reformas más interesantes al progreso de la agricultura patria y á fin de conseguir que las Cortes den las leyes más necesarias á su progreso como lo son entre otras:

La de permutas generales de la propiedad forastera y de organización general de la propiedad rústica en cotos redondos individuales en las provincias y pueblos en que está muy subdividida en pequeñas, irregulares y dispersas parcelas. La de fomento del cultivo intensivo autorizando la expropiación de las fincas, susceptibles de mayor producción á favor de quien se compromete mediante fianza á establecer aquel cultivo y á pagar la mayor cuota correspondiente de impuesto. Y la de fomento del arbolado donde quiera que este escasea, autorizando á todo ciudadano español ó extranjero á plantar árboles en las orillas y lados de los ríos, arroyos, pantanos, vías férreas, carreteras, cañadas y caminos anchos, si los dueños de las fincas colindantes no se adelantan á hacer esas plantaciones en el plazo de tres años.

Para en el caso de que los gobiernos no atiendan á las justas aspiraciones de las clases productoras, ponerse de acuerdo para no pagar los impuestos.

Para en el caso de que los gobiernos pretendan sostener guerras tan estúpidas y perjudiciales como las recientes, ponerse de acuerdo para no entregar los hijos para soldados.

Para gestionar de la prensa madrileña y de provincias que se haga eco de estas y otras necesidades y aspiraciones de la clase agrícola.

Basta la lectura de estos objetivos para que se vea lo muy interesantes que son al progreso agrícola castellano; y por eso y porque la mera iniciativa individual es insuficiente para conseguirlos son imprescindibles las indicadas asociaciones locales, regionales, nacionales é internacionales según que la índole de los objetivos sea local, regional, nacional é internacional; y por eso repito que es muy plausible y conveniente que se promuevan con frecuencia mitins y congresos agrícolas á fin de fomentar el hasta el presente escasísimo espíritu de asociación que se nota en la clase agricultora; pero teniendo en cuenta las dificultades que son inherentes á tales reuniones hay que pensar y aplicar medios supletorios, preliminares y cumplimentarios de los mitins y congresos, según se ha indicado en anterior carta.

La imposibilidad de que asistan á esas asambleas el mayor número posible de los interesados en las discusiones y conclusiones que en ellas se hayan de aprobar; los gastos é incomodidades de los viajes; el muy reducido tiempo que para el uso de la palabra se puede conceder y de hecho se concede á los oradores; la dificultad de improvisar y concretar las ideas en personas no todas avezadas á la oratoria y á los debates; y la imposibilidad de extensas y repetidas réplicas y contra-réplicas son otras tantas consideraciones que recomiendan la necesidad de acudir á medios preliminares, supletorios y complementarios de esos congresos.

Las discusiones en la prensa son uno de estos medios y que ofrece grandes ventajas.

1.º Porque para tomar participación en las discusiones no hay necesidad de hacer largos é costosos viajes, ni de abandonar la familia ó las ocupaciones más ó menos urgentes para pasar algunos días en la capital ó centro donde se celebre el congreso é el mitin discutiendo asuntos que pueden discutirse sin esos inconvenientes en un periódico dedicado *ad hoc*.

2.º Porque para las discusiones en la prensa pueden tomarse detenidamente todos los datos necesarios y pueden anunciarse las ideas más ordenadas y lacónicamente que en el calor de la improvisación en los congresos.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

INFORMACION POSTAL

Madrid 10 de Julio 1902

Sr Director

El crimen de la calle de Fuencarral, cuyas múltiples peripecias tanto han preocupado á la opinión, ha adquirido nuevo interés con la captura de la autora de aquel delito.

Pronto será conducida á Madrid la tristemente célebre Cecilia Aznar, y proseguirá el proceso con la actividad que el asunto merece y de que tantas pruebas ha dado el digno juez, Sr. Ortega Morejón, instructor del sumario.

Un telefonema urgente de Barcelona, recibido en esta Agencia ayer por la tarde, fué la primera noticia que se tuvo en Madrid de haber sido presa en Puigcerdá la autora—no digamos presunta, porque ya lo ha confesado—del crimen que arrebató la vida del Sr. Pastor. No lo consignaría en esta carta, sino fuera porque lo han reconocido así periódicos importantes y autoridades interesadas en el asunto.

Quedaba en los primeros momentos alguna duda acerca de la autenticidad de la detenida, pero todos los indicios la acusaban; mejor dicho, la comprometían.

Pero hoy se ha sabido, con toda seguridad, que la capturada por la guardia civil en Puigcerdá es la propia Cecilia Aznar.

Agobiada por los cargos que contra ella resultan, ha tenido que confesar su delito, si bien lo excusó declarando que su difunto amo quiso abusar de ella, se defendió Cecilia, insistió D. Manuel, y entonces la criada comenzó por darle con el tacón del zapato y concluyó por golpearle con una plancha....

Es decir, no concluyó, porque después de cometido el crimen, buscó en bolsillos y muebles dinero y alhajas y salió de la casa.

El juez Sr. Ortega Morejón, que casualmente se enteró del telefonema de esta agencia pocos minutos después de recibido, mostraba en los primeros instantes ciertas dudas y desconfianzas, pero hoy estaba visiblemente satisfecho del triunfo de la policía, en virtud del cual no quedará impune aquel crimen.

—

El suceso á que antes me refiero y el calor excesivo que estos días se siente en España y que constituye el objeto de todas las conversaciones, han hecho que apenas se ocupe la opinión de un asunto que puede tener importancia suma.

Se trata de la actitud de los empleados de ferrocarriles, de diversas compañías y de distinto sueldo y categoría, pero unidos todos por el deseo de obtener reivindicaciones justas. Al efecto, han celebrado varias reuniones y esta mañana visitó al ministro de Agricultura Sr. Suárez Inclán una comisión de delegados exponiéndole los puntos que discuten y que someterán á las empresas.

El ministro les aconsejó prudencia, prometiéndoles estudiar el asunto y gestionar cerca de las expresadas compañías el logro de las aspiraciones de los obreros.

—

Las noticias de San Sebastián no tienen hoy gran interés.

La firma se ha limitado á la concesión de grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada Sres. Salazar, Castelar é Ibañez; y á la concesión de honores de jefe de Administración á varios apreciables señores.

Bonachea.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 10

4 por 100 interior, contado. . . .	72,20
Idem, fin corriente.	72,27
4 por 100 exterior.	80,70
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,35
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	102,20
Banco de España.	463 00
Tabacos.	393,00
París.	37,25
Londres.	00,00

A través de la frontera

Contra los toros

En Dijon (Francia) se ha verificado recientemente una corrida de toros que ha dado motivo al sesudo *Le Temps* para escribir un artículo furibundo contra los *toreadores* y el público.

Dice que los alcaldes franceses organizan ellos mismos las fiestas taurinas, burlándose de la ley, y dándose aires de Nerón ó Calígula en miniatura.

El estío ha llegado y con él la temporada torera, y en Dijon, que ya ha empezado, y en otras poblaciones francesas se correrán y matarán infelices toros, cuyo único delito consiste en ser bravos.

El articulista francés nos dispensará que pongamos en duda esa brauvra, que á veces no aparece por ninguna parte.

Pide que la cuestión de los toros se incluya por medio de un artículo en la ley de asociaciones, y verán ustedes el objeto y fin de esta prétensión.

Las cuadrillas de toreadores serían en lo sucesivo consideradas como congregaciones no autorizadas, y se decretaría su expulsión como la de los frailes y monjas.

No es difícil, añade, establecer una estrecha relación entre las corridas de toros y la inquisición.

Las unas y la otra son el producto del «obscurantisme espagnol», Gracias, *mosiú.*

Torquemada fué á su manera un *matador* que no falló nunca en sus estocadas.

Después relata lo que es la fiesta y dice que es una grotesca parodia del valor.

Veinte ó veinticinco comparsas rodean á dos ó tres matadores pretenciososos (casi lleva razón en esto) y se han reunido en la plaza para dar fin de la bestia, el toro, ¡pobre ani-

M.C.D.2022

mal desprovisto de resistencia por la brutalidad del castigo en el encierro, la fatiga del camino y sus pocos años (pobrecito).

Los matadores se arrojan, desde lo más lejos posible, sobre su víctima y la rematan á sablazos.

El público se entusiasma, sin embargo, y baja al redondel y lleva en hombros al maestro.

Mientras se aclama al toreador, el bicho, no rematado por el estoque, agoniza en un rincón de la plaza ¡arrinconado, pobre toro!, esperando al puntillero para que lo despene.

¡Qué cuadro!

La verdad es que con la descripción del articulista francés y el acuerdo de algún municipio nos han quitado las aficiones taurinas y compadecemos á las empresas pues la temporada va á ser desastrosa, por ser la última.

La esperanza que nos qneda es que, á pesar de acuerdos y artículos, todo el mundo irá á la plaza, concejales inclusive y hasta los redactores de *Le Temps.*

Reyes.

LA AMORTIZACION Y LOS ASCENSOS

Real decreto

Hoy publica el *Diario oficial* el siguiente real decreto:

EXPOSICION

Señor: Disminuída considerablemente la extraordinaria excedencia que existía en las escalas activas de las Armas y Cuerpos del Ejército, y que motivó los Reales decretos de 15 de Febrero de 1899 y 14 de Marzo de 1900, hasta el punto de que en las clases superiores ha llegado á extinguirse en absoluto el personal que excedía de sus plantillas, parece que no está justificada actualmente la aplicación de dichas soberanas disposiciones, dictadas con carácter transitorio y circunstancial en obedecimiento á una necesidad ya satisfecha.

Entiende, por tanto, el ministro que suscriba, que el movimiento de las escalas debe regularse en lo sucesivo restableciendo la normalidad que establecen los artículos 3.º y 4.º del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, ó sea destinando á la amortización, en las clases en que aún existe excedente, la tercera parte de la totalidad de las vacantes que en las mismas se produzcan. En tal concepto, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 2 de Julio de 1902.—Señor: A los reales piés de vuestra Majestad, Valeriano Weyler.

Real decreto

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan derogados los Reales decretos de 15 de Febrero de 1899 y 14 de Marzo de 1900, y se restablecen en toda su fuerza y vigor, para la provisión de las vacantes de jefes y oficiales y sus asimilados que ocurran en las escalas activas de todas las armas y cuerpos del ejército, las prescripciones de los artículos tercero y cuarto del reglamento de ascensos en tiempo de paz, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1890.

Art. 2.º Esta disposición deberá aplicarse, desde luego, á las primeras propuestas que hayan de formularse, y en ellas se proveerán las vacantes, teniendo en cuenta el turno á que se hubieran adjudicado en las últimas aprobadas.

Dado en Palacio á dos de Julio de mil novecientos dos.—*Alfonso.*—El ministro de la Guerra, *Valeriano Weyler.*

Contra el duelo

El senador francés M. Girault ha presentado una proposición de ley contra el duelo, la cual, prescindiendo de la exposición, dice así:

«Artículo 1.º Queda prohibido el duelo en Francia y en toda la extensión de sus colonias.

Art. 2.º El duelo entre franceses cometido en el extranjero, se castiga con las mismas penas y pertenece á la misma jurisdicción que el duelo cometido en Francia.

Art. 3.º Queda prohibida la publicidad del duelo, que lleva consigo para sus autores las mismas penas que para los que han tomado parte en el desafío.

Art. 4.º Todo francés convicto de haber tomado parte en un duelo, será castigado como se dice á continuación;

I. Los autores del duelo, á ocho años de privación de derechos cívicos.

II. Los testigos á cinco años de la misma pena.

III. En caso de muerte ó de reincidencia, se privará de los derechos civiles por el mismo tiempo que de los derechos cívicos.

Art. 5.º Para todo extranjero que haya participado en un duelo en Francia, las penas serán las siguientes:

I. Para los autores del duelo, un año de prisión y, á la expiración de la pena, la expulsión del territorio francés.

II. Para los testigos, un mes de prisión y la expulsión del territorio francés.

Art. 6.º Quedan derogados todos los decretos y leyes contrarias á la presente ley.

Cecília capturada

Nuestros lectores tienen ya noticia, por uno de los telegramas que publicábamos anoche, de la detención, practicada por la guardia civil de Puigcerdá, de la autora del asesinato cometido en la persona de D. Manuel Pastor ocurrido el día 22 del pasado Junio y cuyo suceso ha venido preocupando á la opinión pública y muy especialmente á la prensa, que no ha tenido poca participación en el descubrimiento del paradero de Cecilia que se proponía burlar la acción de la justicia.

La primera noticia de la detención de Cecilia fué recibida en Madrid por la Agencia Mencheta, la cual se apresuró á comunicarla á los periódicos que utilizan sus activos servicios y por esta causa EL DIARIO fué el único que ayer pudo dar cuenta de la detención, en telegrama que la Agencia nos remitió y que más tarde fué oficialmente confirmada.

Algunos detalles refleja en su carta de hoy el Sr. Mencheta; pero nosotros en el deseo de ser un poco más amplios, vamos á tomar otros, que aquel omite, de los periódicos de la Corte.

El Corresponsal del *Heraldo* en Barcelona telegrafía lo siguiente:

La única nota del día, y de lo único que se habla, es de la detención de Cecilia Aznar en Puigcerdá.

He practicado una extensa información á este propósito, de la que adelanto parte, y ampliaré en la conferencia telefónica.

En estos momentos me dicen que el inspector Sr. Tressols, que fué á Puigcerdá, reconoció á la Cecilia, habiendo telegrafiado que sale hoy para Barcelona con la detenida.

Esta noticia, que es aún desconocida del público, causará verdadera impresión.

La detención de la Cecilia se llevó á cabo anteayer por el sargento comandante del puesto de la Guardia civil de Puigcerdá, obedeciendo órdenes del subinspector del mismo Cuerpo D. José Ibáñez, jefe de la línea, quien tuvo confidencias de que la Cecilia se hallaba en dicha localidad.

El citado sargento, después de haber practicado pesquisas que le pusieron sobre la pista de la mujer que buscaba, se dirigió á la posada denominada «Casa de la Pascuala», preguntó por una forastera que se hospedaba allí.

Al presentarse una joven, que dijo llamarse Josefa Sánchez, el sargento no dudó que se hallaba en presencia de la criminal, y procedió inmediatamente á la detención de la supuesta Josefa Sánchez.

Esta, ó sea Cecilia Aznar, manifestó ser vecina de la casa núm. 14 de la calle de San Jerónimo, en Barcelona, y que era sobrina del coronel D. Eugenio Sánchez, datos que han resultado completamente falsos.

Al ser detenida llevaba Cecilia una fotografía, sacada en San Sebastián, de un niño de tres años, que se supone sea su hijo.

Se le ocuparon además dos billetes del Banco de Francia de 1.000 francos cada uno, cinco de 100 francos y nueve de 50, y además dos billetes del Banco de España de 100 pesetas.

También le fué ocupado un reloj con cadena de oro, dos broches de pecho, de oro y piedras preciosas, y otras alhajas encerradas en un estuche de la joyería de la viuda de Alujes, establecida en la calle del Hospital, en Barcelona.

. . . .

Las últimas noticias son de que desde el momento de su llegada á Puigcerdá la Cecilia llamó la atención pública.

El pueblo, como todos los años durante la temporada veraniega, acude á la plaza á la llegada de la diligencia procedente de Ripoll.

La aparición de Cecilia Aznar produjo alguna extrañeza.

Todo el mundo creyó que se trataba de una artista perteneciente á alguna compañía de las que durante el verano trabajan en el teatro del Casino.

Respecto á la ruta seguida por la Cecilia y al punto donde ha sido detenida, se atribuye á que, noticiosa de la detención de sus compañeros en el Havre, consideróse perdida, y al verse abnadonada, deseosa de pasar la frontera, dirigióse á Puigcerda para trasladarse luego á Perpignan, rehuyendo la persecución de la policía.

Dos muertos en desafío

Leemos en un periódico de Badajoz las siguientes noticias:

«En Mirandilla ha ocurrido recientemente un suceso, que ayer se comentó mucho, y del cual hemos procurado adquirir detalles para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores.

Según resulta de nuestra información, hace pocos días sostuvieron una disputa dos vecinos de aquel pueblo; pero, habiendo intervenido en la cuestión varios amigos, aquéllos se separaron sin agredirse, creyendo los que de ello tuvieron noticias que la cuestión había terminado por completo.

Al siguiente día salieron ambos sujetos de referencia á cazar, cada cual por su sitio, y nadie en el pueblo había vuelto á verlos hasta que ayer, recorriendo el término municipal del citado pueblo la Guardia civil; encontró á ambos sujetos, tendidos en medio del campo, boca arriba, y los dos con el cráneo destrozado.

Se ignora si ambos sujetos se encontraron casual ó intencionadamente en aquel sitio; pero es indudable que, puestos uno frente al otro, dispararon ambos á un tiempo mismo, hiriéndose los dos en la cabeza, y cayendo muertos».

Ferrocarril del Torio

Ante el notario de la corte D. Federico Plana y Pe iisa, y con fecha 30 de Junio último, se ha constituido la Compañía del ferrocarril del Torío, con capitales exclusivamente españoles, que comenzará inmediatamente la construcción del ferrocarril de León á Matallana y minas Alto Torío (límite entre las provincias de León y Asturias).

A ello está resuelto el Consejo de Administración, en el que figuran D. Juan Villanova, senador del reino; D. Luis Pons y Enrich, diputado y presidente del Congreso del ferrocarril de Manresa á Berga; D. José J. Herrero, diputado; D. Julian Fernandez, D. Juan Isla, presidante de la Asamblea de ferrocarriles de vía de á metro; D. Claudio Amat, D. Julio Alvarez, ingeniero; D. José Morote y D. Constantino Luch.

La sociedad se ha constituido con un capital de 1.800.000 pesetas, dividido en 3.600 acciones de á 500 pesetas.

Por la escritura social se crean 4.400 obligaciones de á 500 pesetas cada una, con 5 por 100 de interés y amortizables durante el período de la concesión, las cuales serán hipotecarias sobre las líneas de León á Matallana, y de este punto á las minas de Alto Torío.

Siendo la longitud del trazado 44 kilometros, las obligaciones creadas representan una carga de 50.000 pesetas por kilometro de línea, enteramente concluida y equipada.

El coste kilométrico del ferrocarril está calculado en 90 000 pesetas por kilometro.

Problemas del día

Este es el título de una obra que acaba de publicar el Sr. D. Rafael M. Labra y que comprende los siguientes estudios: El Pesimismo de última hora.—El Partido Republicano español.—El Congreso Hispano americano de 1900.—La Educación de los republicanos.—Las Sociedades Económicas de amigos del País de 1901.—Y la Orientación internacional de España.

Es una obra de propaganda que parte del triple supuesto de la virtualidad de las ideas, la permanencia de la nacionalidad española y el poder de la opinión pública como recurso supremo de la depuración y reorganización de nuestro país.

El libro de ahora forma parte de una serie de estudios que el autor ha publicado dentro de los últimos cinco años sobre el estado moral, intelectual y político de España en relación con los problemas y las exigencias del Mundo contemporáneo. La primera parte se intitula «Cuestiones palpitantes de política, derecho y administración» y comprende 5 estudios sobre España y las Repúblicas sudamericanas.-La reforma colonial antes del 98.-Los errores y las reformas judiciales.—La enseñanza primaria por el Estado y las Colonias españolas de Guinea. Ahora se acaba de publicar el volumen titulado «Problemas del día», cuyo sumario se indica arriba y que contiene dos partes. Una de exposición, críticas y razonamiento y otra de notas históricas y bibliográficas. Después de este libro vendrá otro que ya se anuncia y que comprenderá entre otros los siguientes estudios. La Pedagogía contemporánea y el Consejo de Instrucción Pública.—La política internacional y la lección de 1898.—Los maestros, la educación popular y el Estado.—Las colonias españolas después de 1898.—El Tratado de Paris.—El Presupuesto del Ministerio de Estado.

El Sr. Labra se preocupa más que de exponer soluciones y de defender sus personales puntos de vista, de plantear los problemas urgentes, en sus propios y naturales términos, fortificados por la experiencia extranjera á fin de que la opinión pública requerida sistemáticamente é informada con desinterés, pueda formar verdaderos juicios y sustraerse á la improvisación y al apasionamiento, porque hoy más que nunca los gobiernos son de opinión.

NOTICIAS

Por el gobernador civil de esta provincia, se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos, interesándoles procedan á liquidar los presupuestos correspondientes al año 1901, cuyo período de ampliación terminó en 30 de Junio último, remitiendo la oportuna certificación aquellos que tengan liquidado el presupuesto, y en los que existan créditos pendientes de cobro ó pago, procederán con toda urgencia á formar el presupuesto adicional correspondiente, que remitirán para su examen y autorización,

Por la Factoría de subsistencias militares de Burgos se anuncia que hasta 25 del corriente se admite, bajo condiciones, cuantas ofertas de cebada nueva de primera clase se presenten para asegurar el suministro hasta el quince de Enero próximo.

Deuda pública

Habiéndose recibido en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, las carpetas de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior, procedentes del canje de títulos de la misma deuda, señaladas con los números 82 al 97 inclusive, pueden los interesados presentarse todos los días hábiles, de diez á doce de la mañana, en la Intervención de Hacienda, donde se les entregarán los citados valores, prévia la la presentación del correspondiente resguardo.

Por la Dirección de penales se interesa la busca y captura de Santiago Martín Hernández y Eduardo Romero Hernandez, fugados del depósito municipal del Pedroso (Salamanca) el día 8 del actual.

El ayuntamiento de Magaz ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el extracta de los acuerdos tomados por esta corporación durante el segundo trimestre del año actual.

El día 5 del próximo Agosto tendrá lugar ante el alcalde de Velilla de Guardo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta primera para el aprovechamiento de ocho trozos de pino de dos metros de longitud y 75 céntimetros de circunferencia del monte titulado *El Pinar* perteneciente al pueblo de Velilla de Guardo bajo el tipo de 32 pesetas hallándose á dispesición del público en el sitio en que ha de celebrarse a subasta los pliegos de condiciones.

En un apreciable colega de Santander llegado hoy, nos encontramos la siguiente noticia.

«Repentinamente falleció ayer á las dos y media de la tarde en el alto de Miranda una mujer llamada Máxima Lozano Merino, de 32 años, que en compañía de su marido hacía seis días que, andando, y desde Palencia, habían llegado á esta capital con objeto de bañarse.

El Juzgado de instrucción, que se personó en aquel sitio, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito del Hospital.»

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, enajenará por segunda subasta pública por falta de licitadores á la primera, doscientas fanegas de trigo de las existentes en la panera del Pósito de dicha ciudad, teniendo lugar dicha subasta á los diez días de publicado el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* y en el Salón de sesiones de la planta baja de su casa consistorial bajo el tipo de nueve pesetas y cincuenta céntimos cada fanega.

M.C.D.2022

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—María de los Santos Iglesias Gutiérrez, de ocho meses, Barrio de Santa Ana, 35 —Florentino Gato Aragón, de 25 días, Mayor Antigua, 11.

Nacimientos.—Alejandro Ayarza Gutiérrez, hijo de Rogelio y Plácida, Rizarzuela, 12.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfíese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Remitido

Palencia 11 de Julio de 1902.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío: Según la reseña de la última sesión celebrada por el ayuntamiento, que publican EL DIARIO PALENTINO, *El Día de Palencia* y *El Porvenir*, veo se me atribuye por algún señor concejal, con tanta ligereza como falta de fundamento, el haber cometido abusos, que solo en su imaginación existen; y como no puedo quedar bajo el peso de tal inculpación, ruego á usted que en prueba de imparcialidad dé buena acogida á estas líneas, en el periódico que con tanto acierte dirige.

Tengo unos terrenos inmediatos al Cristo del Otero, que motivan este injustificado ataque, de los que he usado como me ha parecido conveniente, porque son míos, los he comprado y pagado, contribuyo por ellos, les vengo poseyendo tranquila y pacíficamente y tengo mis títulos de propiedad en regla. Si al Sr. Revilla no le parece esto bastante ó cree al ayuntamiento con mejores derechos que los míos, puede disputármelos cuando y donde tenga por conveniente, absteniéndose entre tanto de apreciaciones injustificadas, que por lo menos resultan inútiles, ya que ofensivas no habría de tolerarlas,

Doy á usted gracias señor director por su amabilidad y pidiéndole mil perdones por entretener á los lectores de su periódico en un asunto sin interés queda suyo muy atentísimo s. s. q. b. s. m.

Cándido Germán.

Cháchara

Firmado por *Un cualquiera* aparece inserto en el último número de nuestro colega local *El Día*, un articulito que trata de las excelencias del calor y los beneficios que nos reporta.

Y en verdad que, estando bajo la aplanadora influencia de la temperatura reinante, no sabe uno de qué escribir y escribe del calor precisamente.

Aunque son muy contados los escritores que pueden hacer alarde de un ingénio tan peregrino como el del *modesto* articulista arriba citado, para decir novedades tratando de cosas viejas.

Esto hállase reservado únicamente á inteligencias privilegiadas y á corazones sensibles y agradecidos á los beneficios que del sol reciben, como el de *un cualquiera*.

Yo, en cambio, confieso que soy un ingratón más grande que una loma, pues molestado estos días por los *flechazos del benigno Apolo*, (¿qué le parece á V. esta monada?) lejos de alzar himnos en loor suyo, me desato en improperios contra él de modo que es una verdadera delicia.

Pero no pasemos adelante sin saborear algo del mencionado articulito:

«......el calor es la vida..........»

Esto se nos dice en él, en el artículo, por supuesto, unas cuántas veces; bien es verdad que hay cosas que no deben olvidarse nunca.

Pues, estamos conformes, de todo punto conformes con esa *novísima* afirmación.

Así se lleva el convencimiento al ánimo de los lectores.

Y yo le garantizo que no habrá uno sólo, ni uno siquiera que se atreva á decir á V.:

«Pues, señor *¡noticia fresca!*»

¡A no ser que mienta como un grandísimo bellaco!

Y vamos *anduviendo*, que en esto que sigue también estamos amigos, quiero decir de acuerdo:

«Sin el calor que vivifica, la tierra sería un planeta muerto»

Mire V., señor... *cualquiera*; esta es también una *nueva* verdad que sale de su inspirada y reveladora pluma; pero, si le parece, no hablemos de cosas tristes y... continuemos....

Pero, no; ahora caigo en que no podemos continuar, y vea V. por donde viene á encajar aquí perfectamente aquella sentencia, también *nueva*, que dice:

«No hay bien ni mal que cien años dure»

Y V. perdone, más, puesto á decir *novedades*, hasta que se agote el repertorio.

Que porqué no podemos seguir de acuerdo? ahora verá V.; un poquito de paciencia, caramba, que no ha sido floja la que hubimos menester los demás para leer su artículo.

Decía V.:

«Sin el calor que vivifica, la tierra sería un planeta muerto.»

¡Ah! debo advertir á mis lectores que en el artículo de *marras* se habla únicamente del calor del sol. Al articulista no debió parecer prudente meterse con el calor central, después de lo ocurrido en la Martinica.

Mas, sospecho que los que me están leyendo no ponen el mejor gesto ante estas repetidas é inoportunas interrupciones, y prometo no seguir en lo sucesivo el ejemplo del famoso caballero de la Mancha, en el también famoso cuento de las cabras de Sancho.

Y, hecha esta promesa, concluyamos; dice V.:

«Sin el calor que vivifica, la tierra sería un planeta muerto», para afirmar más tarde que, ...«la *humanidad vagaría* errante por campos yermos»...

Y esto puede ser nuevo, y lo es decididamente, pero verdad ¡ay! verdad, ni lo es ni lo será nunca.

Créame V.; en planetas muertos no pueden vagar humanidades errantes por campos yermos ni por parte alguna, como en cerebros vacíos no puede caber jamás idea buena, ni mala siquiera.

Y vea V. lo que son las cosas; ahora me doy cuenta de que esta vez háme salido la *cháchara* en prosa.

Nada, que, como á V., *se me ha ido el santo al cielo*, ó lo que es casi igual, que por *novedad* de más ó de menos no hemos de reñir:

«Con las glorias se nos olvidaron las memorias.»

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 11—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada á los precios siguientes:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.

Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.

—

Herrera, 9.—En el mercado celebrado en este día, se han pagado los cereales puestos á la venta como sigue:

Trigo á 42 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; centeno de 28 á 29; avena de 17 á 18 y yeros de 32 á 33.

El mercado de ganado muy concurrido y bastantes las transacciones.

Sigue bueno el estado del campo; pero quizá el excesivo calor puede perjudicarle y no lleguen á su perfecta madurez así los cereales y legumbres.

—

Valladolid, 10 —En los almacenes generales de Castilla, han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

Centeno 60, á 29 50.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales.

—

Rioseco, 10 —Entraron 50 fanegas, que se pagaron á 43'50 reales las 94 libras.

Hay ofertas de trigo á 44'25 reales las 94 libras en almacén.

Tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 10.—Entraron 100 fanegas de trigo de 45 á 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo calor.

Estado de los campos, segando cebada.

—

Barcelona, 9.—El retraimiento de los compradores motiva gran escasez de operaciones Entre ellas figuran ventas de trigo de Medina del Campo á 45'75 reales fanega y de Arévalo clase selecta, á 36'25.

De mercados nacionales han llegado 35 vagones de trigo.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Juan Gualberto abad y San Félix.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores al Santísimo Sacramento.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los quince sábados á la Santísima Virgen del Rosario con exposición de S. D. M., estación, rosario con letanía cantada y ejercicio.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

IBAÑEZ Dentista

Con el fin de tomar baños para el restablecimiento de salud, se ausentaría dicho profesor del 13 al 30, del corriente mes, quedando al frente del gabinete dental, su señor padre.

Telegramas

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,
Encuadernación y Zincografía

Despacho, *Mayor pral., núms.* **98 y 100**
Talleres, *Don Sancho, número* **13.**

Hay siempre á la venta:
Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 103

EL HECHICERO
ó el
CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—No sé lo que es, pero sí te juro que me atormenta horriblemente con su tenaz persecución. ¡Ah!... Lope, á ti puedo confesártelo porque eres leal; ese hombre me infunde miedo con su mirada sin que yo acierte porqué.

—La aprensión que ya teneis...

—Hay en sus ojos un fuego cuyos rayos parecen llegar hasta el corazón, un no sé qué de sobrenatural que turba...

—Supersticiones, señor...

—Será lo que quieras, pero yo sufro mucho y nada vale mi poder para librarme de esa persecución atormentadora.

—¡Y yo que lo creía muerto con su maldito lobo y su hija!...

—¡Oh!—exclamó el conde, cuyas pálidas mejillas enrojecieron repentinamente, y moviéndose como si en un instante hubiese recobrado las fuerzas.—¡Su hija!,.. ¿Conque es su hija?

—Así parece...

—¡Y se aman!... ¡Ah!...

—Señor...

—Si,— replicó don Nuño arrebatadamente y mientras su rostro se contraía más de lo que estaba;—mi hijo ama á esa mujer...

—Ignoro...

—Y ella ha detenido su brazo esta tarde...

—Nunca le he oído hablar de ella...

—Pueden no haberse conocido antes.

—Pero en un momento...

—Sí, en un momento se desarrella una pasión; en un momento pueden los negros ojos de esa niña encender el corazón más frío...

—Sería una desgracia...

—¡Oh!... ¡Se aman con todo el ardor de sus pocos años!...

—Creo que os equivocais, señor...

—Ya has oído como la nombraba en el arrebato de su febril delirio... ¡Estrella, Estrella!... Si, si, se aman...

—Sosegaos,—dijo Lope al ver la agitación creciente de don Nuño,—si algo hay, puede no ser tanto...

—Mucho, Lope, mucho debe ser ó nada.

—Casualidad maldita...

—¡Fatalidad horrible!...

—¡Oh!...

—¡Mi hijo será tambien mi enemigo!...

—¡Vuestro enemigo!...

—Sí...

—Esperad, señor, á que el tiempo aclare el misterio.

—No, no esperaré, porque sería dar tiempo á que el mal acrecentase..

—Quizás esa Estrella de quien en el ardor de la fiebre habla don Rodrigo, no sea la hija del Hechicero...

—¿Puedes dudar con lo que has visto esta tarde?

—A veces las cosas parecen lo que no son.

—Desgraciadamente no me equiveco,—repuso el conde con amargura.

—Y si bien se piensa, nada he visto más que el lobo...

—Oistes...

—Un grito de mujer, así me pareció.

—No te equivocastes,

—Pues no lo juraría...

—Preciso es cortar el mal sin perder un solo día.

—Si ya se aman...

—No se verán.

—¿Cómo estorbarlo?

—Lo estorbaré. ¿Tampoco he de poder nada con mi hijo?

—No digo tanto, señor.

—¡Vive el cielo! Si ese miserable, villano, hechicero, demonio ó fantasma se burla de mí, no así los demás.

Lope calló.

—¿Cómo está mi hijo?—preguntó don Nuño.

—Más sosegado.

—Cuida de él y que nada le falte...

—No me separaré de su lado.

—Y lo que te he dicho...

—Ya sé que es un secreto.

—Sí, un secreto que si de tus labios sale se llevará tras si la vida.

—Segura la tengo si por otra cosa no he de morir,—contestó el escudero.

Don Nuño quedó pensativo por algunos instantes.

—¿Me voy?—preguntó el escudero que temía que se prolongase la conversación sobre Estrella.

—No,—respondió el conde:—espera...

—Disponed de mí.

—Quiero hacerte un encargo...

—Será una honra y una merced más que me dispenseis.

—Dos cosas has de averiguar si quieres probarme que no me equivoqué al depositar en tí mi confianza.

—Señor...

—Una es saber si se llama Estrella la hija del Hechicero.

—No es imposible.

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes. reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia.

ALMACEN DE MADERAS

DE ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencio: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.°

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis. bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc', FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid.	Santander	1.ª y 2.ª	2'36	2'43
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Palencia	Santander	1.ª y 2.ª		3'34
25	Mixto	Madrid e Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'08
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10 31	15'45
1405	Id.	Palencia	León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª 3.ª	16 43	16.58
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	23'36
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'17	

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser rl **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y eadicalmente todas las enfermedades que tengan pu origen en el *estómago, intestinos éhigado*.

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su utor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

GIMNASIO

higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, *Palencia*

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5 centímetros
Brazo y cuello.	3 »
Antebrazo.	3 »
Cintura, disminución.	8 »
Capacidad respiratoria aumento	80 »

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

Se venden

Ventanas, balcones, vidriera, falsetes, puertas de una y dos hojas; puertas traseras, persianas, jambas y zócalos.

Zurradores, 18.

Anuncio

Se ofrece para reparaciones en alturas de torres é iglesias, José Dueñas, en Baquerin de Campos.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN BREVES DÍAS

SISTEMA OCHARÁN

Academia de corte y confección, dirigida por D.ª Nicanora Martín de Alcolado, profesora nombrada por el autor para la capital de Palencia y su provincia:

Obra declarada de texto para todas las Escuelas de niñas y Normales de Maestras por Real orden publicada en la *Gaceta* de 20 de Mayo de 1899.

Todo contraventor será perseguido por la ley.

Villarramiel, Plaza del 2 Mayo, casa Telégrafos.

Cabra

Se vende una, con su cria, de veinte dias.

Para tratar, con Pedro Borro, en Valdeolmillos.

Mesa

Se vende una apropósito para comedor de una casa de huéspedes ó numerosa familia.

Para verla, y tratar del precio, dirigírse á la calle de Berruguete, número 1, de ocho de la mañana á una de la tarde.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.° 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022